Barranquilla 30 de abril de 2026

Doctor (a)
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ
Jefe De Oficina De Registros De Transito
Secretaria de Distrital de Tránsito y Seguridad Vial
E. S. D.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 4

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-59-2026-0430, Informe de actividades No. 4 correspondiente a un cuarto pago al treinta (30) de abril de 2026, cuyo objeto es el siguiente: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO".**

El presente informe lo presento en forma parcial, correspondiente a las actividades de carácter general, así como también abordaré los temas específicos que me fueron asignados durante el período objeto del presente informe.

1. Brindar asesoría administrativa en la validación de los documentos que se genera de los trámites relacionados con la oficina de Registros de Tránsito.
2. Proyectar las respuestas a las solicitudes generadas por otras dependencias y/o áreas de la secretaría que le sean asignada por el supervisor.
3. Gestionar el trámite pertinente a los documentos que le sea asignados por correspondencia, utilizando los mecanismos que la Entidad disponga para su seguimiento y finalización.
4. Acompañar a los funcionarios de la dependencia en la asignación de documentación entrante y saliente de los trámites que se llevan a cabo en la oficina de Registros de Tránsito.
5. Proyectar las respuestas a las PQR, radicadas en la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, que sean de competencia de la oficina de Registros de Tránsito.
6. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.
7. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando no se proponga al cobro.
8. Las demás asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto del presente contrato.

CUARTO INFORME DE ACTIVIDADES

- En el periodo comprendido desde el primero (01) al treinta (30) de abril realicé la recepción, clasificación y distribución de la correspondencia relacionada con los derechos de petición, documentos, datos y elementos relacionados con las actividades asignadas, los cuales se gestionaron en la correspondencia DOZZIER.

 - ✓ Un total de 1101 PQRSD gestionadas por los distintos funcionarios del Area de Registros de Tránsito

- Se realizó seguimiento en la consolidación de los tramites gestionados por la dependencia de Registros del Tránsito por año y por tramite.

- Realicé en la oficina de Registros de Tránsito desde el primero (01) al treinta (30) de abril correos de respuestas de PQRS, organización y verificación de documentos físicos de PQRSD del 2026, los cuales en su momento son archivadas cronológicamente de acuerdo con la fecha de recepción y número de radicado, recibidos en la oficina de Registros de Tránsito.

Cuenta de RADICADO	quetas de colu	
Etiquetas de fila	Pendiente	Total general
PERALTA GRANADOS ALBERTO JOSE	170	170
ESQUIVEL DIAZGRANADOS LEONARDO	167	167
MENDOZA DIAZ EDUARDO FAUSTO	142	142
FOLGOSO CASTILLO LEOCADIO	108	108
OLAYA HERRERA EDUARDO ENRIQUE	100	100
Leiva Ramirez,Viviana Judith	66	66
MERCADO LIDUEÑA HUMBERTO	41	41
ANDRADE CONRADO BLANCA BELEN	40	40
GONZALEZ BADILLO FARID ENRIQUE	32	32
DE LA OSSA BORNACELLY ELIZABETH M	31	31
HERNANDEZ TAPIAS WILLINGTON ENRIQ	28	28
DE LA PARRA VILLA JULIAN ROBERTO	25	25
MARTINEZ OROZCO STEFANY JULIETH	23	23
lleana Marcela Barcelo Osorio	23	23
AMAYA GARCIA OLGA ESPERANZA	22	22
CERRA ARROYO CLARA INES	22	22
FRANCO TATIS CARLOS ANDRES	21	21
MADERO ROJAS STEPHANIA NICOLLE	17	17
ARBOLEDA DIAZ JULIO CESAR	9	9
ROMERO COGOLLO ALCIDES JOSE	8	8
GONZALEZ ROBAYO LAURA	3	3
PEÑA OJEDA SAMUEL DAVID	2	2
Guillen Florez Lidys	1	1
Total general	**1101**	**1101**

ANGELICA MARIA GONZALEZ RODRIGUEZ
C.C 1.045.702.957